

TRAMITANDO

Fecha

22 AGO. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI".  
N° de Contrato SAFI 121155

CONTROLORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. G. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y REVENES INAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. M. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REQ. POR \$.	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$.	
IMPUTAC.	
SEGUO. DIO.	

Santiago, 22 AGO. 2012

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2978 ,de fecha 13 AGO. 2012, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)**

N° 703

1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Omar Andrés Aspé Neira, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

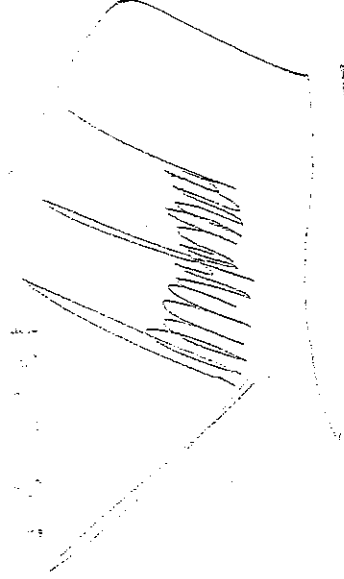
FAN/Inf
   
 Proceso Fiscalía N° 601381001

EXPEDIENTE	DEC.VJ	FECHA DEC.VJ	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
271-VIII	438	30-04-2010	9982-2010	1° J.C. Concepción	38	30-07-2012	500.000
271-VIII	445	30-04-2010	10083-2010	1° J.C. Concepción	39	30-07-2012	500.000

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON DE PESOS(\$1.000.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 ítem 31.02.002 – 290000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ  
Fiscal Nacional  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS